



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

Tras la convocatoria mediante presentación de oferta genérica al S.A.E. con número identificador 01-2016-115 para la selección de 3 Trabajadores /as Sociales, como personal laboral temporal, en régimen de duración determinada, a jornada completa, en horario de mañana, y mediante contrato de obra y/o servicio por un periodo de seis meses y 14 días; con fecha 7 de enero de 2016, el S.A.E. nos ha remitido relación de candidatos/as aspirantes admitidos/as en dicho proceso de selección y que son:

1. Martínez Solano, Carmina
2. Cecilia Rodríguez, Noelia
3. García Zorrilla, María Belén
4. Bueno Gámez, María José

Con sujeción a lo dispuesto en las Bases de Selección que rigen este proceso, aprobadas por Decreto de Alcaldía núm. 2/2016, de 4 de enero de 2016, publicadas en la página Web y en el Tablón de Anuncios Municipal; por medio del presente se hace saber **a las aspirantes antes relacionadas** que en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento, **hasta las 14 horas del día 12 de enero de 2016**, deberán presentar la documentación justificativa de los méritos alegados en este proceso en la forma exigida en las citadas Bases, además de fotocopia compulsada del DNI y "Anexo Autobarefacción concurso de méritos" debidamente cumplimentado.

No se admitirá documentación alguna presentada fuera del plazo señalado. Únicamente podrán presentar esa documentación las aspirantes antes relacionadas que han sido las seleccionadas por el S.A.E.

Mediante Decreto de Alcaldía, se acordará la composición del Tribunal de Selección, con sujeción a la Bases.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen esta Convocatoria determinar que la "entrevista" tendrá lugar el miércoles, día **13 de enero de 2016**, a las **11,30 horas**, en la Sala de Junta, situada en la 3º planta del Ayuntamiento de Nerja.

El orden de actuación en la realización de la entrevista será el determinado en la lista de admitidas remitida por el SAE arriba indicado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos pertinentes.

En Nerja, a 8 de enero de 2016

AYUNTAMIENTO DE NERJA
ALCALDESA,

-ROSA M. ARRABAL TÉLLEZ-